

AVISO DE REMATE (CPC)

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el No.32663-26, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **JORGE MARTIN VILLAMIL ALFONSO**, se ha señalado el día **DIEZ (10) de AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8608, FOLIO REAL N° 269649 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE D-76, BARRIADA VILLA DEL CARMEN, CORREGIMIENTO GUADALUPE, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ,

INSCRITO AL DOCUMENTO REG 1113750 DE ESTA SECCION.

SUPERFICIE DE 172 m² 80 dm²

VALOR DE B/.5,528.86 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON OCHENTA Y SEIS)

VALOR DE B/.5,528.86 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON OCHENTA Y SEIS)

VALOR DEL TRASPASO ES VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.21,950.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DESCRIPCIÓN DEL LOTE D-76: POR EL NORTE COLINDA CON EL LOTE D-SETENTA Y CINCO (D-75) Y MIDE VEINTIÚN METROS CON SESENTA CENTÍMETROS (21.60MTS.). POR EL SUR COLINDA CON EL LOTE D-SETENTA Y SIETE (D-77) Y MIDE VEINTIÚN METROS CON SESENTA CENTÍMETROS (21.60MTS.). POR EL ESTE COLINDA CON LA CALLE SEIS (6) Y MIDE OCHO METROS CON CERO CENTÍMETROS (8.00MTS.). POR EL OESTE COLINDA CON EL LOTE O-CINCUENTA Y SIETE (D-57) Y MIDE OCHO METROS CON CERO CENTÍMETROS (8.00MTS.),

NÚMERO DE PLANO: 80708-106108

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JORGE MARTIN VILLAMIL ALFONSO (CÉDULA 9-211-541) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 05/DIC/2007

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE B/.21,950.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLE POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS, ESTE PRESTAMO SE ACOGE AL REGIMEN DE INTERESES PREFERENCIALES CON UN INTERES DE 2.00% ANUAL...DEUDORES: VILLAMIL ALFONSO JORGE MARTIN CON CÉDULA 9-211-541...SEGUN FICHA 415595, INSCRITO AL DOCUMENTO 1255528, DESDE EL 05/12/2007.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA CON LOS SIGUIENTES ACABADOS: PISOS DE CERAMICA, PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS, TECHO DE ZINC...CON UN AREA CERRADA DE 44M2 CON 19DM2... AREA ABIERTA DE 5M2. 06DM2. DANDO UN TOTAL DE AREA DE 49M2. CON 25DM2...LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS LIBRES DE LA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/JUN/2025, EN LA ENTRADA 239688/2025 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 16/MAR/2026, EN LA ENTRADA 102662/2026 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR TATIANA OVALLE EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1155 DE FECHA 09/mar/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1481 DE FECHA 09/MAR/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JORGE MARTIN VILLAMIL ALFONSO CED: 9-211-541 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON VEINTITRÉS (B/.21,788.23)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON 23/100 (B/.21,788.23)**, y serán posturas admisibles las que cubran las **dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON 48/100 (B/.14,525.48)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el veinticinco (25%) de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.5,447.05**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor**.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso, de igual forma será necesaria la consignación del **25%** de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, **la mitad (1/2)** de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el **50%** de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por **cinco (5) veces consecutivas**, hoy, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
24-06-2026 10:36:39 AM
1riv2606248r13d

1riv2606248r13d